

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ARISKAM SEGURIDAD,
SALUD Y AMBIENTE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2017, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, actuó como Presidente la señora Estefanía Imelda Zambrano Pulistar y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La COMPAÑÍA ARISKAM SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio especializado y técnico en consultoría de SISTEMA INTEGRADOS DE GESTION Y MEDICINA, como consta en su Escritura de Constitución del 9 de noviembre del 2012, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución ADM-Q-2011-004 y bajo el número de expediente 166410 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de diciembre del año 2012, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS. ASPECTO SOCIAL.

2.1. En el mes de diciembre, pudimos festejar las fiestas de navidad, donde se hizo la entrega a todos y cada uno de ustedes un quintal de arroz, una arroba de azúcar y dos galones de aceite y agasajo navideño para que festejen en unión de toda su familia, así como también a los señores empleados.

2.2. ASPECTO MATERIAL.

En este periodo es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este periodo económico 2017.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2017, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	56.100,00
Ingresos del Periodo Económico 2017:	\$4.918,32
PRESUPUESTO DE GASTOS:	56.100,00
Gastos Periodo Económico 2017:	64.886,07

Los Ingresos y Gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país. La diferencia del Ingreso y gasto obedece a los ingresos realizados por los Servicios prestados por la compañía a terceros.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2017, se observa lo siguiente:

- 4.1 En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 716,68 dólares, que corresponden a los valores recaudados.
- 4.2 En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 13.968,24 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2017.
- 4.3 En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 4.468,04 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4 En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 5.117,20 dólares.
- 4.5 El Pasivo Corriente presenta un saldo de 4.477.62 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6 El Pasivo no Corriente presenta un saldo de 448,48 y su desglose lo encontramos en el anexo al estado financiero.
- 4.7 El Patrimonio Neto presenta un saldo de 19.346,06 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2017 por un valor de 50,25 dólares y

su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

5.- INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL, INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	23.829,67
TOTAL, EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	<u>23.724,01</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016:	105,66

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 23.829,67 dólares y gastos por 23.724,01 dólares, se generó una utilidad de 105,66 dólares.

6.- CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%
Corriente:				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	666,43	2,16	716,68	2,95
Activos Financieros	14.018,49	45,44	13.958,24	57,55
Activos por Impuestos Corrientes	4.468,04	14,48	4.468,04	18,40
Propiedad Planta y Equipo	11.696,15	37,92	5.117,20	21,10
Otros Activos No corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES:	30.849,11	100,00	24.270,16	100,00

PASIVOS	AÑO 2016	%	AÑO 2017	%
Corrientes	11.001,16	35,66	4.477,62	18,45
Pasivos no Corrientes	446,48	1,45	446,48	1,84
PATRIMONIO NETO				
Capital Suscrito o asignado	1.000,00	3,24	1.000,00	4,12
Reserva Legal	665,12	2,16	665,12	2,74
Ganancias acumuladas	17.630,69	57,15	17.630,69	72,64
Utilidad del Ejercicio	105,66	0,34	50,25	0,21
TOTALES:	30.849,11	100,00	24.270,16	100,00

7.- PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 50.25 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

8.- CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2017, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

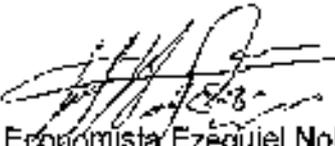
9.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

9.1.- Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

9.2.- Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Atentamente,


Sr. Economista Ezequiel Nalivos
GERENTE

Quito, 21 de mayo del 2018.